

OFICIO N°/2024.-

OBERA, Misiones;..... de de 2024.-

**Dra. Paula B. Echeverria
DIRECTORA GENERAL
REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES**

Por disposición de S.S., tengo el agrado de dirigirme a Usted, en virtud de los autos caratulados: "Expte. 156740/2021 - FRANCO LUIS DARIO S/ Adopción de Integración", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N°1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; a cargo, del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA – Secretaría N° 1, a mi cargo; sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Primer Piso, Palacio de Justicia de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a los efectos de informarle que procedan a la toma de razón de lo resuelto en el libro de SENTENCIA N° 3 – bajo N° 169 - FS 444/446 , Secretaría UNO, Firmado Juez Dr. José Gabriel Moreira, Secretaria Dr. Luis Mass, Oberá, Misiones 30 de Agosto de 2023. Ordenando lo que en su parte pertinente reza: “Oberá, Misiones, 28 de Agosto de 2023. AUTOS Y VISTOS: El "Expte. 156740/2021 - FRANCO LUIS DARIO S/ Adopción de Integración" del que, RESULTA:..... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1)... 2) **ORDENAR QUE LA MENOR AMELIA MARÍA AGUSTINA FLORALT CARDOZO, DNI N° 50.816.586,**

NACIDA EN FECHA 04 DE ENERO DE 2011, TOMO I ACTA 21 AÑO 2011 REGISTRO DE LAS PERSONAS DE OBERÁ SEA INSCRIPTA CON EL APELLIDO "FRANCO", SUPRIMIÉNDOSE EL APELLIDO PATERNO "FLORALT". 3) ORDENAR QUE LA MENOR MARÍA JAZMÍN FIGUEREDO, DNI N° 52.944.982, NACIDA EN FECHA 11 DE JUNIO DE 2013, TOMO I ACTA 39 AÑO 2013 REGISTRO DE LAS PERSONAS DE OBERÁ SEA INSCRIPTA CON EL APELLIDO "FRANCO CARDOZO", SUPRIMIÉNDOSE EL APELLIDO PATERNO "FIGUEREDO". 4)... 5) Librese Oficio y Testimonio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón de la presente sentencia y del cambio de apellido dispuesto. 6) 7) ... 8) Cópiese, Regístrese y Notifíquese, una vez firme expídase testimonio. **Fdo. Dr. José Gabriel Moreira. Juez de Familia N° 1". de la Segunda Circunscripción Judicial.**-----

Sin otro particular, saludo a Usted, muy atentamente.-

POSADAS, 16 de septiembre de 2024.-

**SEÑOR/A SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL
OBERA - MISIONES**
S _____ / _____ D

Nota N° 1653 / 2023.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio S/N°**, librado en autos caratulados "**EXPTE. N° 156740/2021 FRANCO LUIS DARIO S/ ADOPCIÓN DE INTEGRACION**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado le solicitamos se sirva aclarar a este Registro los efectos registrales que pretende otorgarle a vuestro instrumento, siempre que la sentencia se transcribe desde el punto 2) y nos ordena suprimir los apellidos que actualmente poseen las menores Amelia María Agustina y María Jazmín, sin embargo no nos han indicado que fuera otorgada la adopción referente a la caratula de estas actuaciones. Así también, es necesario nos indique el correcto apellido con el que pretende inscribir a las menores mencionadas, siempre que en el inciso 2) solo mencionan que la primera nombrada debe ser inscripta como "FRANCO" y en el inciso 3), a la siguiente como "FRANCO CARDOZO".-

Sin otro particular, saludo a usted
atentamente.-

CASTILLO
Viviana Cristina
Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2024.09.16
11:08:38 -03'00'

POSADAS, 23 de diciembre de 2024.-

**SEÑOR/A SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL
OBERA - MISIONES**
S _____ / _____ D

Nota N° 2364 / 2023.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio S/N°**, librado en autos caratulados "**EXPTE. N° 156740/2021 FRANCO LUIS DARIO S/ ADOPCIÓN DE INTEGRACION**". A tal efecto, le reiteramos que previo a dar cumplimiento a lo ordenado es necesario se sirva aclarar a este Registro los efectos registrales que pretende otorgarle a vuestro instrumento, siempre que la sentencia se transcribe desde el punto 2) y nos ordena suprimir los apellidos que actualmente poseen las menores Amelia María Agustina y María Jazmín, sin embargo no nos han indicado que fuera otorgada la adopción referente a la caratula de estas actuaciones. Así también, es necesario nos indique el correcto apellido con el que pretende inscribir a las menores mencionadas, siempre que en el inciso 2) solo mencionan que la primera nombrada debe ser inscripta como "FRANCO" y en el inciso 3), a la siguiente como "FRANCO CARDOZO".-

Sin otro particular, saludo a usted
atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado digitalmente por CASTILLO
Viviana Cristina Raquel
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=c.27.728144023,
c.1AR, cn=CASTILLO Viviana Cristina
Raquel
Fecha: 2024.12.23 11:56:05 -03'00'

OFICIO N°/2024.-

OBERA, Misiones;..... de de 2024.-

**Dra. Paula B. Echeverria
DIRECTORA GENERAL
REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES**

Por disposición de S.S., tengo el agrado de dirigirme a Usted, en virtud de los autos caratulados: "Expte. 156740/2021 - FRANCO LUIS DARIO S/ Adopción de Integración", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N°1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; a cargo, del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA – Secretaría N° 1, a mi cargo; sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Primer Piso, Palacio de Justicia de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a los efectos de informarle que procedan a la toma de razón de lo resuelto en el libro de SENTENCIA N° 3 – bajo N° 169 - FS 444/446 , Secretaría UNO, Firmado Juez Dr. José Gabriel Moreira, Secretaria Dr. Luis Mass, Oberá, Misiones 30 de Agosto de 2023. Ordenando lo que en su parte pertinente reza: “Oberá, Misiones, 28 de Agosto de 2023. AUTOS Y VISTOS: El "Expte. 156740/2021 - FRANCO LUIS DARIO S/ Adopción de Integración" del que, RESULTA:..... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1)... 2) **ORDENAR QUE LA MENOR AMELIA MARÍA AGUSTINA FLORALT CARDOZO, DNI N° 50.816.586,**

NACIDA EN FECHA 01 DE ENERO DE 2011, TOMO I ACTA 21 AÑO 2011 REGISTRO DE LAS PERSONAS DE OBERÁ SEA INSCRIPTA CON EL APELLIDO "FRANCO", SUPRIMIÉNDOSE EL APELLIDO PATERNO "FLORALT". QUEDANDO EN SU DEFECTO, AMELIA MARÍA AGUSTINA FRANCO CARDOZO 3) ORDENAR QUE LA MENOR MARÍA JAZMÍN FIGUEREDO, DNI N° 52.944.982, NACIDA EN FECHA 03 DE JUNIO DE 2013, TOMO I ACTA 39 AÑO 2013 REGISTRO DE LAS PERSONAS DE OBERÁ SEA INSCRIPTA CON EL APELLIDO "FRANCO CARDOZO", SUPRIMIÉNDOSE EL APELLIDO PATERNO "FIGUEREDO" QUEDANDO EN SU DEFECTO, MARÍA JAZMIN FRANCO CARDOZO. 4)... 5) Librese Oficio y Testimonio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón de la presente sentencia y del cambio de apellido dispuesto. 6) 7) ... 8) Cópiese, Regístrese y Notifíquese, una vez firme expídase testimonio. **Fdo. Dr. José Gabriel Moreira. Juez de Familia N° 1". de la Segunda Circunscripción Judicial.**-----

Sin otro particular, saludo a Usted, muy atentamente.-

Digitally signed by GONZALEZ PUCZKO
Version: 2.0
Date: 2024.12.02 10:49:23 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

OFICIO N°/2025.-

OBERA, Misiones;..... de de 2025.-

**Dra. Paula B. Echeverria
DIRECTORA GENERAL
REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES**

Por disposición de S.S., tengo el agrado de dirigirme a Usted, en virtud de los autos caratulados: "Expte. 156740/2021 - FRANCO LUIS DARIO S/ Adopción de Integración", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N°1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; a cargo, del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA – Secretaría N° 1, a mi cargo; sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Primer Piso, Palacio de Justicia de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a los efectos de informarle que procedan a la toma de razón de lo resuelto en el libro de SENTENCIA N° 3 – bajo N° 169 - FS 444/446 , Secretaría UNO, Firmado Juez Dr. José Gabriel Moreira, Secretaria Dr. Luis Mass, Oberá, Misiones 30 de Agosto de 2023. Ordenando lo que en su parte pertinente reza: "Oberá, Misiones, 28 de Agosto de 2023. AUTOS Y VISTOS: El "Expte. 156740/2021 - FRANCO LUIS DARIO S/ Adopción de Integración" del que, RESULTA:..... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes, decretando la ADOPCIÓN PLENA por integración de las menores Amelia María Agustina Floralt Cardozo, DNI N° 50.816.586 y María Jazmín Figueredo, DNI N°

52.944.982 a favor del Sr. Luis Darío Franco, DNI N° 14.335.451, conforme los considerandos expuestos.

2) ORDENAR QUE LA MENOR AMELIA MARÍA AGUSTINA FLORALT CARDOZO, DNI N° 50.816.586, NACIDA EN FECHA 01 DE ENERO DE 2011, TOMO I ACTA 21 AÑO 2011 REGISTRO DE LAS PERSONAS DE OBERÁ SEA INSCRIPTA CON EL APELLIDO "FRANCO", SUPRIMIÉNDOSE EL APELLIDO PATERNO "FLORALT". 3) ORDENAR QUE LA MENOR MARÍA JAZMÍN FIGUEREDO, DNI N° 52.944.982, NACIDA EN FECHA 03 DE JUNIO DE 2013, TOMO I ACTA 39 AÑO 2013 REGISTRO DE LAS PERSONAS DE OBERÁ SEA INSCRIPTA CON EL APELLIDO "FRANCO CARDOZO", SUPRIMIÉNDOSE EL APELLIDO PATERNO "FIGUEREDO". 4) Notifíquese a los ministerios públicos en sus respectivos despachos 5) Librese Oficio y Testimonio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón de la presente sentencia y del cambio de apellido dispuesto. 6) 7) ... 8) Cópiese, Regístrese y Notifíquese, una vez firme expídase testimonio. **Fdo. Dr. José Gabriel Moreira. Juez de Familia N° 1". de la Segunda Circunscripción Judicial. ///Oberá, Misiones, 15 de Octubre de 2024. Téngase por acreditado tasa por \$3000, ID N° 26597300. De igual manera, agréguese informe remitido por RUAAM, ID N° 26570429 y conforme lo requerido, compártase por secretaría la sentencia obrante en Siged, ID N° 22074432. Advertido lo requerido por el Registro de las Personas, ID N° 26269624, hágase saber al organismo que en cuanto a la menor Amelia María Agustina Floralt Cardozo, se solicita suprimir el apellido paterno "Floralt" e inscribir el apellido "Franco"; quedando en su defecto, Amelia María Agustina Franco Cardozo. De igual**

manera, en relación a la menor María Jazmín Figueredo, se solicita suprimir el apellido paterno "Figueredo" y sea inscripta con los apellidos "Franco Cardozo"; quedando en su defecto, María Jazmín Franco Cardozo. Líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón de lo aclarado en el 3er. y 4to. párr de la presente. **Fdo. Dr. José Gabriel Moreira. Juez de Familia N° 1". de la Segunda Circunscripción Judicial**

Sin otro particular, saludo a Usted, muy atentamente.-

Digitally signed by NOBLEDO Jorge
Apellido
Date: 2025.02.28 12:18:31 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de ... capital de la provincia de Misiones, a los ¹⁰

del mes de ^{MARZO} 25 ante mí, jefe del Dpto. Jurídico

y legajo nº ... se registra el Expte.

Nº ^{3159-J-24} ^{S/N} 23902 de fecha

Expte N° 156740/2021 ³⁴⁴ fuero ^{líes}

delo s/ Adopcion de integración.

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo libro nº 02 Folio 77 Año 2025

Trámite

VIVIANO C. R. CASTILLO
Escriba del Dpto. Jurídico
Registro Civil de las Personas



REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
1	39	2013

NACIMIENTO

En Oberá - OBERA 2
República Argentina, a Once de Junio
de 2013. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO
de María Jazmin D.N.I. N° 52.944.982
Sexo FEMENINO nacido el 03 de Junio de 2013
a las 09:20 horas, en Policlinico Bertoldi - Oberá

PADRES
Hijo de Pascual Armando FIGUEREDO
Doc. Ident. DNI: 21.302.186 Nacionalidad: ARGENTINA
y de Noemi CARDOZO
Doc. Ident. DNI: 27.020.617 Nacionalidad: ARGENTINA
Apellido FIGUEREDO

DECLARANTE
Según certificado de OBSTETRA Ricardo CHAPERO
Declarante Noemi CARDOZO Doc. Ident. DNI: 27.020.617
Domicilio Bartolo Mitre 918 - Oberá
Obra en virtud de ser la Madre

Leída el acta firman conmigo el declarante.

Inmovilización

No se expedirá Testimonio ni Certificado de la presente Acta, si no mediare Orden Judicial que lo solicite. CONSTE. "Expte N° 3159-J-2024".- Posadas, Misiones.- 08-05-2025.



[Signature]
MIRIANA E. S. BARTILLO
Jefa Depto. Despacho
Registro Provincial de las Personas